



“Año 2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infecciosas, contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas, del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

DECLARA

PRIMERO: Su beneplácito por el desarrollo de la “Charla Interactiva Virtual - Escuchar el cuerpo que habitamos. Suelo Pélvico Saludable”, dictada por la Licenciada Silvina Lamiaux, a realizarse el día 3 de marzo de 2021.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial, al Ministerio de Salud Pública de la Provincia, el Ministerio de Desarrollo Social, de la Mujer y de la Juventud, a la Licenciada en Kinesiología, Silvina Lamiaux, a la Sociedad Kinésica Argentina de Pelviperineología (SOKAP) y a CER-K Rehabilitación Deportiva y Suelo Pelviano.

FUNDAMENTOS

Dentro de la valorada tarea llevada a cabo en la investigación y elaboración del proyecto de ley de la creación del Programa de Prevención, Diagnóstico, Tratamiento y Recuperación de pacientes con disfunciones en el suelo pelviano (DSP), en el ámbito del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, advertimos la necesidad de poder evitar, prevenir, y dar una mejor calidad de vida en las mujeres misioneras a través de la dedicación a su salud y así lograr mantener su estado íntegro sano. Con ello, consideramos de suma importancia brindar información específica a las destinatarias del mencionado programa.

Con esa clara intención, destacamos a mujeres que se habitan, se respetan y se escuchan, poniendo en valor este taller dirigido a personas con vulva, a las actuales, a las anticuadas, a las exigidas, las relajadas, las atrevidas y las tímidas. En la misión de crecer en escenarios de exigencia donde convergen la MUJER, la madre, la amiga, la ama de casa, la deportista, moderna, adaptable todo en una sola persona, un solo cuerpo.

A través de las generaciones de mujeres que tienen y se ocupan de un sin números de actividades en torno a la familia, al trabajo y a la sociedad, todas en simultáneo. Y llegando a los 40 o 50 años, las mujeres se detienen ante la pregunta casi inevitable: ¿Por qué me pospongo? Reconocer este espacio que está en la pelvis, es iniciar un reconocimiento de una parte de nosotras, las mujeres. ... “*La pelvis, un centro fundamental de organización, es el ombligo de nuestro sistema estructural. Crea soporte gravitacional como un establo, la*

Cod_Veri:812641



familia amorosa lo hace. Aunque dinámico y en continuo movimiento, se puede confiar en él para obtener apoyo, equilibrio y coherencia. Proporcionar una base para la columna vertebral, la caja torácica, la cintura escapular y la cabeza, así como una estrella polar para las piernas y los pies, la pelvis equilibrada es la clave para la organización esquelética, propiocepción sensible y saludable sincronización muscular..." Este maravilloso fragmento del libro de Liz Koch, puede resumir la importancia de este espacio de nuestro cuerpo. En este conjunto de sistemas sujetos por músculos y fascias contamos con la capacidad de evacuar los desechos del cuerpo a través del sistema urinario y defecatorio, de gozar en las relaciones sexuales y de DAR VIDA. Todo converge en un pequeño espacio, desconocido para muchos.

El presente taller organizado por la Cámara de Representantes, es auspiciado por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, el Ministerio de Desarrollo Social, de la Mujer y de la Juventud, la Sociedad Kinésica Argentina de Pelviperineología (SOKAP), CER-K Rehabilitación Deportiva y Suelo Pelviano, el mismo, se pondrá en marcha a través de una charla interactiva virtual, tendrá una duración de 2 horas y 40 minutos para conversación y preguntas. Estará dirigido a personas con vulva, desarrollando los objetivos de conocer el suelo pelviano, una región del cuerpo oculta anatómicamente y quizás no descubierta por cultura, miedo o prejuicio, empoderar a quién habita un cuerpo con vulva, derribar tabúes y mitos, generar un espacio de conversación, poder dejar implantada la curiosidad, despertar las sensaciones para detectar las disfunciones. Asimismo, reconocer los síntomas que alteran la calidad de vida y que están normalizados y por los que debería consultar, estimular a la charla entre diferentes círculos y poblaciones para crear consciencia.

En nuestro país, los que mayormente practican la rehabilitación del suelo pelviano, dentro del ámbito médico, son los kinesiólogos. Se creó específicamente la Sociedad Kinésica Argentina de Pelviperineología (SOKAP) para abordar todos los temas de salud vinculados con trastornos del suelo pélvico. Dicha institución, nuclea a los profesionales especialistas en las patologías y rehabilitación de las DSP, desarrollando una invaluable labor que merecen las disfunciones.

En el trayecto de la elaboración del proyecto de ley, como así también hoy nos motiva efectivo este proyecto de declaración, hemos iniciado comunicación que nos llevó a trabajar en conjunto con una de las referentes más destacadas en la temática, oriunda de la Ciudad de Posadas y miembro fundadora de la SOKAP, la Licenciada en Kinesiología, y Fisiatría, Silvina Lamiaux, quien con el mismo interés solidario hacia las mujeres misioneras, brindó charlas, capacitaciones y actualmente, toma la decisión de brindarnos este taller y charla interactiva virtual.

La provincia de Misiones lleva adelante políticas claras que ponen como prioridad en la agenda las cuestiones de Salud, reflejándose en este proyecto de declaración, la toma de conciencia de trastornos de piso pélvico, el cuidado, prevención, protección y tratamiento de un conjunto de patologías que pueden ser evitadas y/o tratadas a tiempo por nuestros profesionales médicos aptos y capacitados para tal fin.

En el accionar de las políticas llevadas adelante por el Frente Renovador de la



“Año 2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infecciosas, contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas, del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

***Cámara de Representantes
Provincia de Misiones***

Concordia Social, se fija prioridad a las cuestiones de salud, estableciendo la importancia y brindando los elementos de información y herramientas necesarias y suficientes para el cuidado íntegro de la salud de la mujer misionera.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad expondré, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Cod_Veri:812641